Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Estando en este estado subio de Aragon
Don Sebastian Sanchez Jimenez Caballero
Procurador de los de Reyno y otros
Mercaderes de por segundo termino sien
do le Recibido Juramento en forma de Dere
cho que dixe y se obligado de dexar en
lo de Ante de Aragon tanto de dos
que sin perjuicio de su obligacion y por
de mi besaron aceptaron y juraron
Este dia nombraron por mayordomo
de este Concejo propios y rentas de la Villa de
Almenara Don Francisco de Cubundrado
Este dia nombraron por alcalde de la puerta
a Miguel Lozano Mesa Lorenzo de Cos
tumbrado

Este dia nombraron por fiel de Aguas de
Riego de Aguilera Juan Lopez de Ce
ran Sanchez de Aguilera

Este dia nombraron por fiel de las carnes
carnes de la Villa de Aguilera a mi Presente
los pueblos mas de Don Juan de Mos
Aguilera Jurisdiccion de Real Sacaron
Sacaron Alfonso de la Lanera y Sebastian
Sanchez Rasdon a cesa la manera
Mesa Lorenzo de Costumbrado

Este dia nombraron por fiel de Ce
juntamente a mi Presente Don Miguel
Lozano de Costumbrado

Este dia nombraron por fiel de pesos por
Aguilera a Thomas de la Lanera
Este dia nombraron por diputado Ge
ner
de Camara a Don Thomas de los
Sotillos Secretario